



12 JUN

149937

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Doña Montserrat PERRAMÓN FONT, de nacionalidad española, residente en Manresa (Barcelona), Pasaje San Fructuoso, 6, por "CAJA PARA CERILLAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una caja para cerillas cuya presentación es totalmente distinta a la que viene siendo usual.

5. Las cajas de cerillas presentan una cubierta exterior con representaciones y grabados que llaman la atención. Unas veces se trata de reproducciones coleccionables, otras de simples grabados artísticos, ya sea encaminados a promocionar la venta de cerillas o bien destinados a la publicidad de otro artículo, acontecimiento, etc.
- 10.

12 JUN



5. No obstante, los medios de que se valen hasta el presente los fabricantes de estuches de cerillas son limitados, por lo que se ha ideado la caja de cerillas objeto de la invención, la cual se caracteriza porque, por lo menos en una de las caras mayores, presenta adherido una lámina de naturaleza textil, cuya trama y urdimbre forman los dibujos y colores correspondientes a la decoración de la caja.

10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la caja de cerillas con la lámina textil separada; y la figura 2 es una vista similar, si bien la lámina textil está adherida a la caja.

20. La caja -1- representada en el dibujo, presenta adherida en una de sus caras mayores una lámina -2- de naturaleza textil, cuya trama y urdimbre forman los dibujos -3- y coloraciones correspondientes al grafismo ornamental o publicitario de la caja.

25. Si bien en el dibujo se ha representado una caja con una sola lámina textil adherida, es evidente que las dos caras mayores podrán ir provistas de sendas láminas.

La vistosidad que adquiere la caja objeto de la invención supera a cuantas realizaciones son conocidas en la actualidad, toda vez que la lámina textil la dota

12 JUN



de un aspecto inédito, aumentado por los dibujos que forma el propio tejido, los cuales adquieren un relieve que los hace más atractivos.

5. Tanto si los motivos gráficos de la caja están destinados a promocionar la venta de cerillas, como si están destinados a la publicidad de cualquier otro artículo o circunstancia, es evidente que consiguen el fin propuesto de una manera eficaz.

10. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de la caja y de la lámina, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Caja para cerillas, caracterizada esencialmente por el hecho de que, por lo menos en una de sus caras mayores, presenta unida una lámina de naturaleza textil, cuya trama y urdimbre forman dibujos y coloraciones correspondientes al grafismo ornamental y o publicitario de la caja.

2. Caja para cerillas.

Todo ello según queda descrito y reivindicado.

U

12



en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 12 de junio de 1969

Montserrat PERRAMÓN FONT

p.a.

U

# DA MONTSERRAT PERRAMÓN FONT

HOJA ÚNICA

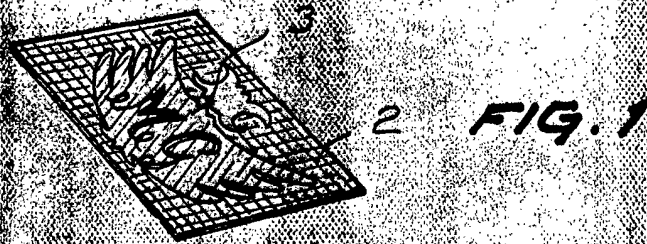


FIG. 1

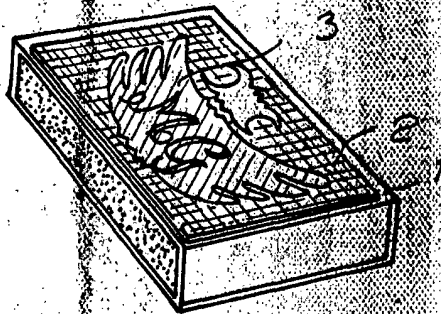
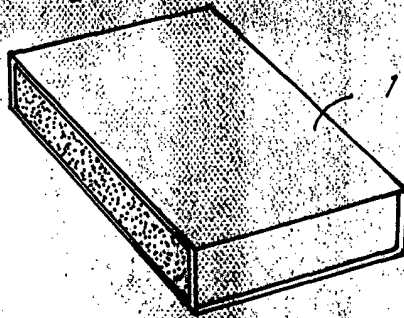


FIG. 2

17698/1

BARCELONA, 12 JUN. 1969  
MONTSERRAT PERRAMÓN FONT  
P.A.